

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD003425

Las condes, 24 de JUNIO de 2025

VISTOS : Decto. Secc. 1ra. 2080/2025, ficha de transferencia 4417813, cuota unica.

CFPM

OFFA. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 252080 OTD	2080	19/06/2025	JUNTA DE VECINOS COLON 8000	2152401004012	1.260.000	1.260.000
TOTAL					1.260.000	1.260.000

La cantidad de :

UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1210601005004004 \$ 1.260.000

